



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

**UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL
PROGRAMA DE TRABAJO 2010**

CONTENIDO

	Páginas
Presentación	5
1. Fundamento Legal	9
2. Misión	9
3. Visión	10
4. Líneas Estratégicas de Acción	10
5. Objetivos Estratégicos	12
6. Objetivos, Programas y Proyectos	14
7. Presupuesto de la UEC para 2010	39
8. Informes de Seguimiento y Evaluación	41

PRESENTACIÓN

La Ley actual de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) establece la existencia de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) como un órgano técnico, de carácter institucional y no partidista, que forma parte de la estructura de la Comisión de Vigilancia, encargado de auxiliarla en su atribución de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el objeto de determinar:

- Si la entidad de fiscalización cumple con las atribuciones que conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dicha Ley le corresponden; y,
- El efecto o la consecuencia de la acción fiscalizadora en lo que corresponde a la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas, en los resultados de los programas y proyectos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y en la administración de los recursos públicos federales que ejerzan.

La Unidad de Evaluación y Control tiene a su cargo también las funciones de contraloría de la ASF, con el propósito de vigilar si los servidores públicos del órgano fiscalizador se conducen en términos de lo que dispone la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás legislación aplicable.

Además de las funciones fundamentales de evaluar el desempeño de la ASF y realizar la labor de contraloría interna del órgano fiscalizador, la UEC enfoca gran parte de su trabajo al desarrollo de programas y proyectos de evaluación y control.

Esta tarea se realiza bajo un nuevo enfoque de auditoría pública, cuya filosofía y visión estratégica parten de considerar que la fiscalización y la rendición de cuentas, deben ser instrumentos poderosos que coadyuven a enfrentar con éxito los grandes desafíos que enfrenta el país para generar una mejoría tangible en la calidad de vida de los mexicanos; desafíos que por lo inédito de su complejidad en un mundo en cambio vertiginoso asumen una naturaleza multidimensional, determinando una agenda estratégica dinámica de prioridades nacionales para las políticas públicas, basada inicialmente en los objetivos siguientes: asegurar un crecimiento económico sólido, estable, y de elevada productividad, sustentabilidad y equidad social; proveer a la sociedad bienes y servicios de calidad de manera oportuna y eficiente que mejoren, la educación y el capital humano de la nación, la salud, y la seguridad de sus habitantes; garantizar con prontitud y en todas sus dimensiones una impartición efectiva de justicia, que limite las asimetrías de poder entre los distintos grupos que conforman la sociedad; garantizar un Estado robusto con finanzas estructurales sanas, con eficiencia dinámica para crear nuevos mercados que produzcan un efectivo ambiente competitivo, y que su interacción reduzca los desequilibrios económicos sectoriales, en un contexto de sustentabilidad ambiental.

Bajo la perspectiva anterior, el nuevo enfoque fiscalizador que sustenta este programa de trabajo, tiene como propósitos:

- Identificar oportunidades de mejora en el trabajo de la ASF;
- Proponer mecanismos efectivos para que la labor fiscalizadora impacte de manera contundente, y corroborable en la calidad de la gestión pública;

- Evaluar la calidad de los indicadores estratégicos utilizados por la ASF en su labor revisora de la Cuenta Pública, como parte fundamental de la evaluación del desempeño del ente fiscalizador;
- Coadyuvar al perfeccionamiento del marco jurídico de la fiscalización y del propio sistema de fiscalización superior del país, además de generar documentos para la toma de decisiones de los legisladores integrantes de la Comisión.
- Presentar diagnósticos que permitan identificar los mecanismos adecuados para que la labor fiscalizadora coadyuve al crecimiento económico sustentable;
- Desarrollar una estrategia de investigación fiscalizadora para evaluar: si los indicadores utilizados por la ASF en su labor revisora cumplen con sus objetivos, y son efectivos para evaluar al ente fiscalizado; el grado de congruencia, consistencia y efectividad de la fiscalización superior en sus variados aspectos de planeación, enfoque, alcances, metodologías, e incidencia en la mejora de la practica gubernamental;
- Identificar los esquemas de fiscalización superior más eficaces y efectivos de acuerdo a la experiencia internacional (estudiando los casos exitosos y no exitosos), incluyendo las formas más avanzadas de la fiscalización superior, basadas en el uso de tecnologías de información, en el empleo de métodos sofisticados de combate a las formas más refinadas de corrupción, y en la utilización de los nuevos enfoques instrumentales y sociales (contraloría ciudadana) de la rendición de cuentas; y,
- Coadyuvar a la instrumentación de un sistema nacional de fiscalización de México de clase mundial.

Aun con los indudables avances que se han registrado en los últimos lustros en materia de fiscalización superior, existen retos importantes que debemos afrontar para alcanzar los estándares de calidad que tienen los países más desarrollados y para conseguir los objetivos que la Declaración de Lima define para este tipo de órganos, en el sentido de garantizar el uso adecuado y efectivo de los fondos públicos; el desarrollo de una sana administración financiera del sector público; la ejecución apropiada y apegada a la legalidad de las actividades administrativas del sector público; y la difusión de sus hallazgos, a las autoridades públicas pertinentes.

En la búsqueda de definir y construir un modelo de fiscalización superior de clase mundial en sus aspectos sustantivos y formales, la Unidad de Evaluación y Control formuló el presente Proyecto de Programa de Trabajo 2009, el cual se diseñó sobre la base de las atribuciones que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y su Reglamento Interior le confieren, y fundamentalmente sobre la convicción de que los resultados de su trabajo aportarán elementos para tener un conocimiento amplio y profundo sobre la estructura, organización, recursos, y resultados de los programas que lleve a cabo la Auditoría Superior de la Federación, con lo que se podrá evaluar su calidad, eficiencia y desempeño, y diseñar acciones que mejoren y fortalezcan el proceso de fiscalización superior o, en su caso, establecer las medidas disciplinarias y sanciones administrativas que correspondan.

1. FUNDAMENTO LEGAL

La Unidad de Evaluación y Control somete a consideración de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, su Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 fracción XI, 103 fracción II, 106 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y artículos 3, 5, 7 fracción III, y 11 fracciones IX, X y XI del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

2. MISIÓN

La Unidad de Evaluación y Control es el órgano técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, encargado de evaluar el desempeño de la ASF respecto de las funciones que la Constitución y la Ley le confieren, a efecto de garantizar el adecuado cumplimiento de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de revisar la Cuenta Pública, a través de la práctica de auditorías, visitas e inspecciones; funciones de contraloría; responsabilidades, y control patrimonial; asesoría jurídica; estudios, investigaciones y análisis a informes y reportes que la entidad de fiscalización superior de la Federación rinde a la Cámara de Diputados, así como la debida aplicación de los recursos a cargo de aquella.

3. VISIÓN

La Unidad de Evaluación y Control aspira a ser una organización de clase mundial, un instrumento indispensable para apoyar la labor legislativa en materia de fiscalización superior, de control de los recursos públicos, reconocida por la utilidad de su labor, la calidad de sus productos y el profesionalismo, objetividad y ética de sus servidores públicos, para lo cual garantizará una evaluación técnica y profesional de las funciones a cargo del órgano de fiscalización superior, verificando que cumplan con los objetivos se apeguen a la legalidad y a las metas y objetivos establecidos, con lo cual se contribuirá a desarrollar de mejor manera la actividad de la Comisión de Vigilancia, acrecentando simultáneamente la certidumbre, confianza y credibilidad ante la sociedad, sobre las funciones que realiza el órgano técnico encargado de revisar la Cuenta Pública Federal.

4. LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Con base en los avances y retos que enfrenta la UEC, es necesario considerar algunas líneas estratégicas de acción para brindar un mejor apoyo a la labor de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF). Entre otras pueden citarse las siguientes:

- Garantizar un adecuado desempeño de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública con base en un esquema de evaluación sobre su labor, a efecto de identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de mejora.
- Revisar sistemáticamente los planes, programas e informes de la ASF, así como su grado de cumplimiento.
- Analizar de manera permanente los informes de fiscalización superior de la Cuenta Pública y, consecuentemente, revisar sectorialmente los temas y entes auditados por la ASF.
- Integrar un modelo de indicadores de gestión y desempeño, que permitan monitorear la calidad y oportunidad del trabajo de la ASF.
- Diseñar metodologías que permitan disponer de referentes acerca de los efectos de la fiscalización sobre la gestión de los entes auditados.
- Sistematizar y generar reportes periódicos sobre el proceso de solventación de observaciones-acciones promovidas por la ASF, identificando posibles áreas o acciones para evaluar.
- Revisar los procesos de formulación y ejecución de auditorías específicas realizadas por la ASF para evaluar la consistencia interna de las mismas.
- Revisar los impactos del trabajo de la ASF en materia de resarcimientos a la Hacienda Pública Federal y de mejoras en la gestión de los entes auditados, a través de esquemas de verificación y evaluación de soportes documentales.

- Revisar el marco jurídico y normativo de la UEC para buscar la consolidación de su institucionalidad, su fortalecimiento y eficiencia interna.
- Realizar estudios y análisis documentales sobre la ASF, el sistema de fiscalización superior nacional e internacional y temas afines.
- Formar especialistas a través de la capacitación especializada y el servicio civil de carrera.
- Promover la rendición de cuentas de la UEC a la CVASF.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el adecuado cumplimiento del Programa de Trabajo 2010, la Unidad de Evaluación y Control ha definido cinco objetivos estratégicos, que expresan los alcances y orientación de sus actividades, en plena concordancia con su marco de atribuciones y funciones. Estos objetivos son los siguientes:

Objetivo estratégico 1. Evaluar el desempeño de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública y como órgano fiscalizador superior, con base en un amplio esquema de evaluación sobre sus labores, a efecto de identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de mejora en su gestión, así como de aportar elementos a la Comisión de Vigilancia para su toma de decisiones.

Objetivo estratégico 2. Vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación se conduzcan en términos de lo dispuesto por la Constitución, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás legislación y normativa aplicable.

Objetivo estratégico 3. Aportar elementos técnicos para perfeccionar el sistema de fiscalización superior del país, reorientar su enfoque y actualizar el marco jurídico e institucional de la rendición de cuentas del país, a fin de lograr una fiscalización de clase mundial.

Objetivo estratégico 4. Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como un brazo de apoyo técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que le permita potenciar su toma de decisiones, a través del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, la provisión de documentos oportunos de análisis sobre el trabajo que desarrolla la entidad de fiscalización superior de la Federación, la atención de solicitudes y puntos de acuerdo y el suministro de información confiable y oportuna.

Objetivo estratégico 5. Garantizar el prestigio técnico, profesional y humano de la Unidad de Evaluación y Control, fomentar los resultados de su trabajo y abrir espacios para la reflexión y análisis de temas vinculados con la fiscalización superior, a través de un trabajo serio, objetivo, neutral y de calidad, apoyado de diversas técnicas y métodos de evaluación, la utilización de medios electrónicos e impresos y la realización de foros, seminarios y talleres.

6. OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo estratégico 1. Evaluar el desempeño de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública y como órgano fiscalizador superior, con base en un amplio esquema de evaluación sobre sus labores, a efecto de identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de mejora en su gestión, así como de aportar elementos a la Comisión de Vigilancia para su toma de decisiones.

6.1 Programa de Auditorías y Visitas de Evaluación

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.1.1 Visitas de evaluación.	Evaluar el trabajo que la ASF llevó a cabo en la revisión de la Cuenta Pública 2008, con base en la revisión de 20 auditorías practicadas por la ASF, a fin de constatar la aplicación de normas y criterios de contabilidad gubernamental en la práctica de auditorías; la revisión objetiva y sistemática de los papeles de trabajo de las auditorías, el análisis y evaluación de los procedimientos aplicados en la planeación, desarrollo, control y seguimiento de resultados; la consistencia de las observaciones y acciones promovidas, así como las acciones para la solventación de las mismas	Septiembre-diciembre
6.1.2 Evaluación de los recursos financieros y dictamen anual de los estados financieros de la ASF de 2009.	Analizar los recursos presupuestales asignados a la ASF, su ejercicio anual, comparativamente con otros ejercicios fiscales y la razonabilidad de las cifras financieras y presupuestales de la ASF.	Marzo-junio
6.1.3 Evaluación financiera y de desempeño del ejercicio de los recursos federales realizado por las entidades federativas (PROFIS).	Evaluar y verificar el debido cumplimiento de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 15 fracciones I y XIX, 29, fracción VII, 37 y 38 fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y al Proyecto de Egresos de la Federación de 2009.	Junio- julio

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.1.4 Evaluación del cumplimiento de la normatividad en el desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos de la Unidad de la Auditoría Especial de Planeación e Información de la ASF al 31 de diciembre de 2009.	Verificar que las actividades referidas al ámbito de operación de la ASF en materia del quehacer sustantivo de la ASF, se apeguen a la normatividad correspondiente.	Julio - diciembre
6.1.5 Evaluación del cumplimiento de la normatividad en el desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos de la Auditoría Especial de de Desempeño al 31 de diciembre de 2009.	Verificar que las actividades referidas al ámbito de operación de la ASF en materia del quehacer sustantivo de la ASF, se apeguen a la normatividad correspondiente.	Julio - diciembre
6.1.6 Evaluación de cumplimiento normativo en materia de adquisiciones y procedimientos de excepción.	Verificar de manera específica que las diversas áreas de la ASF hayan cumplido con la normatividad de la materia y con las observaciones y recomendaciones hechas a la ASF en el Comité de Adquisiciones	Enero-Diciembre

6.2 Programa de Análisis al Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2008

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.2.1. Análisis del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008.	Analizar la estructura, contenido, consistencia y calidad de la información, así como el nivel de cumplimiento al marco legal que rige para la presentación del Informe de Resultados, y evaluar el grado de cumplimiento del mandato Constitucional y de la Ley de la materia, respecto a la revisión de la Cuenta Pública que debe contener dicho informe.	Abril- Mayo

6.3 Programa de Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Observaciones-Acciones

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.3.1. Evaluar el proceso de seguimiento y solventación de observaciones - acciones, y aplicación de sanciones de la ASF.	Verificar que la promoción, registro, seguimiento, control y solventación de observaciones-acciones se realice de conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el Reglamento Interior de la ASF y demás normatividad aplicable.	Abril- Octubre
6.3.2. Evaluar la atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por la CVASF y la UEC a la ASF.	Verificar la atención a la solventación de observaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión de Vigilancia y la UEC	Febrero- Diciembre

Objetivo estratégico 2. Vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación se conduzcan en términos de lo dispuesto por la Constitución, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás legislación y normativa aplicable.

6.4 Programa de Verificación del Cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.4.1. Atención de quejas y denuncias recibidas en contra de los servidores públicos de la ASF	Coadyuvar con el Titular y el Director, atendiendo las quejas y denuncias que se reciban en la UEC, en contra de la actuación de los servidores públicos de la ASF	Enero-diciembre
6.4.2. Resolución de responsabilidades administrativas de los servidores públicos	Coadyuvar con el Titular y el Director, iniciando y dando seguimiento a los procedimientos administrativos disciplinarios por irregularidad o responsabilidad administrativa de los servidores públicos de la ASF. Así como continuar los procedimientos ya iniciados. Y en consecuencia, atender, tramitar y presentar los proyectos de las respectivas resoluciones.	Enero-diciembre
6.4.3. Resolución de inconformidades.	Recibir, tramitar y resolver las inconformidades que se presenten ante la UEC, llevando a cabo la revisión, auto de prevención, investigación, desahogo de pruebas y la resolución.	Enero-diciembre
6.4.4. Instrumentación de Libro de gobierno, y registro y control de consultas y expedientes.	Mantener un registro sistematizado de los expedientes, así como un control de su consulta.	Enero-diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.4.5. Investigación de actos u omisiones de servidores públicos de la ASF.	Realizar las investigaciones derivadas de actos u omisiones de los servidores públicos de la UEC, e informar de su resultado.	Enero-diciembre

6.5 Programa de Verificación de la Aplicación de la Normativa en Comités de Adquisiciones y Actas de Entrega-Recepción

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.5.1. Participación de la Unidad en los comités de adquisiciones de la ASF.	Coadyuvar con los integrantes de los Comités de Adquisiciones de la ASF en las tareas de vigilar la legalidad del procedimiento licitatorio y asesorar en la observancia del mismo	Enero-diciembre
6.5.2. Participación de la Unidad en los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas que realiza la ASF.	Verificar que el procedimiento se lleve a cabo conforme a las bases del procedimiento y conforme a la normatividad vigente.	Enero-diciembre
6.5.3. Participación de la Unidad en las actas de entrega-recepción de los servidores públicos de la ASF.	Verificar que las actas de entrega-recepción se lleven de conformidad con los lineamientos para la elaboración de actas de entrega recepción del despacho y asuntos a cargo de los servidores públicos de la ASF y de conformidad con la normatividad vigente aplicable.	Enero-diciembre

6.6 Programa de Recepción, Registro, Control, Análisis y Custodia de Declaraciones de Situación Patrimonial

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.6.1 Instrumentación del programa de recepción de declaraciones de modificación patrimonial de los servidores públicos de la ASF.	Llevar a cabo un programa anual de asesoría y recepción de las declaraciones de modificación patrimonial de los servidores públicos de la ASF, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 37 fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	Enero-Junio
6.6.2 Recepción, registro, control, resguardo y análisis de situación patrimonial	Llevar a cabo, de manera directa, la recepción, mantener un registro y control eficiente, y realizar el análisis correspondiente sobre la situación patrimonial de los servidores públicos de la ASF, a efecto de identificar irregularidades, o responsabilidad en los términos que dispongan las leyes.	Enero-diciembre
6.6.3 Implementación y operación del programa para presentar la declaración de situación patrimonial en Internet.	Recibir a través de Internet las declaraciones de situación patrimonial contemplando firma electrónica y acusando recibo por el mismo conducto. Se busca eficiencia en el procedimiento de recepción.	Enero-mayo
6.6.4 Instrumentación y operación de programas preventivos en materia de registro y control patrimonial.	Disminuir las irregularidades que se generan por errores u omisiones en la presentación de declaraciones de situación patrimonial.	Enero-diciembre
6.6.5 Emisión de constancias de no inhabilitación de servidores públicos de la ASF.	Continuar con la operación del sistema de registro y control de servidores públicos de la ASF sancionados que se derivan de los procedimientos administrativos disciplinarios, a efecto de expedir constancias que muestren la situación de los servidores públicos de la ASF.	Enero-diciembre

Objetivo estratégico 3. Aportar elementos técnicos para perfeccionar el sistema de fiscalización superior del país, reorientar su enfoque y actualizar el marco jurídico e institucional de la rendición de cuentas del país, a fin de lograr una fiscalización de clase mundial.

6.7 Programa de Actualización del Marco Jurídico en Materia de Fiscalización Superior

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.7.1 Compilar y editar las iniciativas en materia de fiscalización superior.	Actualizar las iniciativas en materia de fiscalización e informar a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de las tendencias y prioridades en materia de fiscalización en la Cámara de Diputados.	Enero-diciembre
6.7.2 Editar la compilación jurídica en materia de fiscalización superior.	Actualizar el Marco Jurídico de la Fiscalización Superior, y mantener actualizados a los integrantes de la Comisión de Vigilancia respecto del marco jurídico en materia de fiscalización superior.	Enero-diciembre
6.7.3 Actualizar la compilación jurídica en materia de fiscalización de las entidades federativas y del Distrito Federal.	Actualizar el Marco Jurídico de la Fiscalización Local y mantener informados a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de las tendencias de los diferentes marcos jurídicos de las entidades federativas en materia de fiscalización	Enero-diciembre
6.7.4 Compilar el marco normativo de las obligaciones del Ejecutivo Federal, la ASF, la CVASF y la UEC respecto a los informes, reportes y opiniones en materia de fiscalización.	Actualizar el Marco Normativo de la Fiscalización Superior e informar a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de los avances y cambios al marco jurídico que sustenta los informes, reportes y opiniones en materia de fiscalización emitidos por el Ejecutivo Federal, la ASF, la CVASF y la UEC entre otros órganos. .	Enero-Diciembre

6.8 Programa de Apoyo en Materia Consultiva

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.8.1 Atención permanente de las consultas jurídicas y la revisión de cualquier documento de carácter jurídico que deba suscribir la Unidad o la CVASF.	Brindar apoyo a la CVASF en el ámbito de consulta jurídica y asesorar a la UEC en la materia. Asimismo, otorgar seguridad jurídica a las actuaciones de la Comisión de Vigilancia y de la Unidad de Evaluación y Control.	Enero-diciembre
6.8.2 Analizar, compilar y difundir las disposiciones jurídicas, acuerdos, circulares, jurisprudencia, y doctrinas relacionadas con la Cámara de Diputados, la CVASF, la ASF y la UEC.	Mantener oportuna y debidamente informados a los diputados integrantes de la CVASF y al personal de la Unidad, respecto de aquellas disposiciones jurídicas, que tengan relación con las actividades que desarrollan la CVASF, la UEC y la ASF.	Enero-diciembre

6.9 Programa de Apoyo en el Ámbito Contencioso

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.9.1 Proporcionar apoyo y asesoría jurídica a la CVASF y a la UEC, en asuntos contenciosos, así como elaborar los reportes que se inicien ante las diferentes autoridades, relacionados con los procedimientos que se generen.	Proporcionar apoyo y asesoría jurídica permanente a la CVASF y a todas las áreas de la UEC, que lo requieran, respecto de asuntos de carácter contencioso.	Enero-diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.9.2 Intervenir en los asuntos civiles, penales, laborales, administrativos, y juicios de amparo en los que la Unidad de Evaluación y Control sean parte o tercero.	Llevar a cabo las acciones y defensas de los intereses de la UEC, a través de la normativa aplicable	Enero-diciembre
6.9.3 Elaborar proyectos de informes previos y justificados que deban rendir la Comisión de Vigilancia, la UEC y sus funcionarios, en los juicios de amparo en los que sean señalados como autoridades responsables, asimismo, intervenir cuando la Comisión de Vigilancia y la UEC tengan el carácter de quejas o terceras perjudicadas.	Que los informes requeridos en juicios de amparo, se emitan dentro de los términos procesales fijados por la autoridad judicial. Asimismo, en el caso de que la Comisión de Vigilancia o la UEC tengan el carácter de quejas, establecer en la demanda de garantías conceptos de violación que resulten debidamente fundados y operantes.	Enero-diciembre
6.9.4 Elaborar reportes para la CVASF de los asuntos que se inicien ante las diferentes autoridades relacionados con procedimientos, juicios y asuntos en los que la Comisión de Vigilancia, la UEC o la ASF sean parte o tercero interesado, incluidas las Controversias Constitucionales, actualizándolas regularmente	Mantener informado al Titular de la UEC, en forma inmediata al conocimiento de la radicación o inicio de los procedimientos en los que intervienen o tienen interés la Comisión de Vigilancia y la UEC.	Enero-diciembre (Informes mensuales y trimestrales)

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.9.5 Emitir copias certificadas de las constancias que obren en los archivos de la Unidad.	Que los documentos que se certifiquen cumplan con los requisitos de ley y concuerden con sus originales, y en especial que no se trate de documentos confidenciales o información clasificada como reservada, de acuerdo a la normativa en la materia.	Enero-diciembre
6.9.6 Dictaminar proyectos de acuerdos y resoluciones que impongan sanciones administrativas a los servidores públicos de la ASF.	Garantizar que los acuerdos y resoluciones se ajusten a las leyes aplicables y que estén debidamente fundados y motivados.	Enero-diciembre
6.9.7 Sancionar los proyectos de recomendaciones y observaciones relacionados con aspectos legales que elaboren las distintas áreas de la UEC.	Que los documentos que se generen en la UEC cumplan con la normativa aplicable.	Enero-diciembre
6.9.8 Asesorar e intervenir en su caso en el levantamiento de las actas administrativas que procedan como resultado de las auditorías, visitas e inspecciones que practique la Unidad a la ASF, así como las que se elaboren internamente con motivo de la aplicación de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o del Estatuto Laboral de los Trabajadores al Servicio de la Unidad	Asegurar que las actuaciones de la UEC se ajusten al principio de legalidad en relación a los resultados y recomendaciones derivados de las auditorías, visitas e inspecciones que la Unidad practique a la ASF, y a las determinaciones de la aplicación interna de la Ley Federal de Trabajo.	Enero-diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.9.9 Tramitar y resolver los recursos o medios de impugnación interpuestos por servidores públicos de la ASF, respecto de las resoluciones que impongan sanciones administrativas.	Resolver los recursos o medios de impugnación que procedan y hagan valer los servidores públicos de la ASF, respecto de las resoluciones en las que se les impongan sanciones administrativas.	Enero- Diciembre
6.9.10 Emitir copias certificadas de las constancias que obren en los archivos de la Unidad.	Que los documentos que se certifiquen cumplan con los requisitos de ley y concuerden con sus originales, y en especial que no se trate de documentos confidenciales o información clasificada como reservada, de acuerdo a la normativa en la materia.	Enero- diciembre
6.9.11 Dictaminar proyectos de acuerdos y resoluciones que impongan sanciones administrativas a los servidores públicos de la ASF.	Garantizar que los acuerdos y resoluciones se ajusten a las leyes aplicables y que estén debidamente fundados y motivados.	Enero- diciembre
6.9.12 Sancionar los proyectos de recomendaciones y observaciones relacionados con aspectos legales que elaboren las distintas áreas de la UEC.	Que los documentos que se generen en la UEC cumplan con la normativa aplicable.	Enero- diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.9.13 Asesorar e intervenir en su caso en el levantamiento de las actas administrativas que procedan como resultado de las auditorías, visitas e inspecciones que practique la Unidad a la ASF, así como las que se elaboren internamente con motivo de la aplicación de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o del Estatuto Laboral de los Trabajadores al Servicio de la Unidad	Asegurar que las actuaciones de la UEC se ajusten al principio de legalidad en relación a los resultados y recomendaciones derivados de las auditorías, visitas e inspecciones que la Unidad practique a la ASF, y a las determinaciones de la aplicación interna de la Ley Federar de Trabajo.	Enero- diciembre
6.9.14 Tramitar y resolver los recursos o medios de impugnación interpuestos por servidores públicos de la ASF, respecto de las resoluciones que impongan sanciones administrativas.	Resolver los recursos o medios de impugnación que procedan y hagan valer los servidores públicos de la ASF, respecto de las resoluciones en las que se les impongan sanciones administrativas.	Enero- Diciembre

6.10 Programa de Estudios, Investigaciones y Publicaciones

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.10.1 Editar la Memoria de los trabajos de análisis del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008.	Recuperar el trabajo que se llevó a cabo para analizar el contenido del Informe que la ASF rindió a la H. Cámara de Diputados.	Junio-Julio
6.10.2 Publicar dos números de la Biblioteca de Fiscalización Superior.	Consolidar a la Biblioteca de Fiscalización Superior de la UEC como un espacio para la reflexión, el análisis y la difusión de tendencias y resultados de la fiscalización superior en México y el mundo.	Febrero-Diciembre
6.10.3 Publicar estudios sobre temas de alto riesgo ¹ : — Evaluación de la transparencia de los vehículos financieros utilizados por Pemex; — Los efectos de la fiscalización en el manejo de los subejercicios presupuestales del gobierno; — Análisis comparativo de la política agropecuaria, sus reglas de operación y el impacto de las auditorías practicadas al sector por la ASF;	Analizar temas estratégicos de fiscalización a efecto de fundamentar un moderno y actualizado marco legal, técnico, operativo y funcional de la fiscalización superior y de la rendición de cuentas de México.	Febrero-Diciembre

¹ Los temas a) Evaluación de la transparencia de los vehículos financieros utilizados por Pemex, b) Riesgos, discrecionalidad y opacidad en las operaciones de cobertura de precios del petróleo y c) La conveniencia de la utilización de las valuadoras financieras independientes en la gestión de los recursos de las tesorías públicas, integraran un número de la Biblioteca de Fiscalización Superior.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
<ul style="list-style-type: none"> — La conveniencia de la utilización de las valuadoras financieras independientes en la gestión de los recursos de las tesorerías públicas; — Riesgos, discrecionalidad y opacidad en las operaciones de cobertura de precios del petróleo. 		
6.10.4 Reporte de indicadores de fiscalización superior	Selección de indicadores típicos de la operación de las entidades de fiscalización (EFS) en el mundo y América Latina, con el objeto de medir el desempeño y el valor agregado de las EFS, así como su contribución al desarrollo de la fiscalización, rendición de cuentas y control de la corrupción.	Junio- Noviembre
6.10.5 Lecciones de la experiencia de la Contraloría Social o Ciudadana: cinco casos de estudio.	Identificar esquemas exitosos de fiscalización internacional a través de la contraloría ciudadana, que pudieran ser relevantes para el perfeccionamiento de la fiscalización superior en México.	Marzo-Mayo
6.10.6 Límites y alcances de la Autonomía.	Evaluar la contribución, efectividad y limitaciones de las instituciones de fiscalización autónomas.	Enero-Febrero
6.10.7 Evaluación del marco legal y jurídico que rige en México en los temas de tráfico de influencias y conflictos de interés.	Identificar las deficiencias existentes en el marco legal respecto al tráfico de influencias y el conflicto de intereses	Junio-Julio

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.10.8 Diagnóstico sobre las deficiencias legales en los distintos ordenamientos jurídicos existentes que limitan la rendición efectiva de cuentas.	Identificar los obstáculos jurídicos y legales que limitan la rendición efectiva de cuentas de los servidores públicos	Agosto-Diciembre
6.10.9 Reporte sobre transparencia y fiscalización	Elaborar un reporte trimestral sobre la evolución de las tendencias nacionales e internacionales en materia de transparencia y fiscalización superior	Junio-Diciembre

6.11 Programa de Difusión, Vinculación, Coordinación e Intercambio Institucional

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.11.1 Organizar el Foro Internacional "Los retos actuales de la fiscalización superior: Hacia un nuevo modelo de fiscalización".	Intercambiar experiencia internacional para identificar los obstáculos y los retos que enfrenta la fiscalización superior	Junio-Julio
6.11.2 Organizar el Foro Nacional "Los temas estratégicos de la política pública y de la fiscalización en México".	Identificar temas relevantes para una agenda de fiscalización de México	Junio-julio
6.11.3 Instrumentar un programa de difusión del trabajo de la CVASF y de la UEC.	Fomentar la reflexión y análisis en distintos círculos de opinión, así como difundir entre la población los resultados del trabajo que realiza la UEC en materia de evaluación del trabajo de la ASF a través de medios impresos y de su página en Internet.	Enero-diciembre

Objetivo estratégico 4. Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como un brazo de apoyo técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que le permita potenciar su toma de decisiones, a través del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, la provisión de documentos oportunos de análisis sobre el trabajo que desarrolla la entidad de fiscalización superior de la Federación, la atención de solicitudes y puntos de acuerdo y el suministro de información confiable y oportuna.

6.12 Programa de Emisión de Documentos de Análisis para Toma de Decisiones

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.12.1 Análisis al Programa de Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2009.	Analizar la orientación del programa de auditorías que propone la ASF para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2009, y su vinculación con las disposiciones Constitucionales y legales en la materia, así como con los objetivos de procurar un uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos.	Julio- Agosto
6.12.2 Análisis de documentos diversos que turna la ASF a la Cámara de Diputados.	Conocer y analizar el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los programas de la ASF, así como reportar a la CVASF de las acciones que lleva a cabo esa entidad.	Febrero- Diciembre.
6.12.3 Análisis de proyectos de presupuestos de egresos de la ASF y elaboración de propuestas de presupuesto de egresos de la UEC para el año 2011.	Realizar el análisis correspondiente de la información que presentan como anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al año 2011, de la ASF y de la UEC, para los efectos correspondientes.	Julio- septiembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.12.4 Análisis a los documentos que turna el Ejecutivo Federal a la Cámara en materia de ejercicio presupuestal — Cuenta Pública 2008. — Informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública (IAGF).	Conocer la evolución del ejercicio presupuestal y disponer de elementos que permitan analizar a detalle los resultados de la Cuenta Pública Federal.	Junio-Octubre
6.12.5 Informar mensualmente a la CVASF de la Cuenta Comprobada de la Unidad correspondiente al ejercicio 2009.	Proporcionar información detallada y oportuna sobre la evolución del ejercicio del presupuesto de la UEC.	Enero-diciembre
6.12.6 Informe anual de gestión 2009 de la UEC.	Informar a la Cámara de Diputados sobre los resultados de la gestión de la UEC y el cumplimiento de su programa de trabajo 2009.	Enero 2010
6.12.7 Informe semestral de avance de gestión respecto del Programa de Trabajo 2009 de la UEC.	Brindar elementos de toma de decisiones a la CVASF acerca del nivel de cumplimiento del Programa de Trabajo de la UEC.	Agosto
6.12.8 Análisis a los documentos que turna el Ejecutivo Federal a la Cámara en materia de ejercicio presupuestal.	Conocer la evolución del ejercicio presupuestal y disponer de elementos que permitan analizar a detalle los resultados de la Cuenta Pública Federal.	Junio-octubre

6.13 Programa de Apoyo Técnico para la Comisión de Vigilancia

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.13.1 Atender las peticiones y solicitudes de información de los integrantes de la CVASF.	Proveer de manera oportuna la información que se requiera a la UEC para potenciar la toma de decisiones de los diputados integrantes de la CVASF.	Enero-Diciembre
6.13.2 Participar en las reuniones y grupos de trabajo de la CVASF.	Apoyar el trabajo de la CVASF a partir de la participación objetiva y profesional de la UEC en las reuniones de trabajo de la propia Comisión y de los grupos de trabajo que se integren.	Enero-Diciembre
6.13.3 Encuesta general de percepción sobre el trabajo de la ASF.	Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el trabajo de la ASF.	Junio-julio
6.13.4 Encuesta entre entidades fiscalizadas sobre el enfoque fiscalizador de la ASF.	Identificar la percepción sobre el enfoque fiscalizador practicado por la ASF en su gestión de los recursos públicos.	Julio-agosto

6.14 Programa de Apoyo Técnico a la Oficina del Titular de la UEC

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.14.1 Proporcionar el apoyo técnico al Titular de la UEC para el cumplimiento de sus funciones	Mejorar el desempeño de la UEC a través del apoyo directo a su Titular, en asuntos de asesoría, elaboración de discurso, presentaciones, agenda, entre otros.	Enero-Diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.14.2 Elaboración de documento que redefina la visión estratégica y el marco apropiado de planeación de corto, mediano y largo plazo de la UEC.	Disponer de un nuevo marco de planeación de la UEC a la luz de la redefinición del papel de la Unidad en el contexto de los actores que participan en el proceso de fiscalización superior en el país.	Enero-marzo

6.15 Programa de Comunicación Institucional y Atención a Turnos y Puntos de Acuerdo

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.16.1 Atención de turnos solicitados por la CVASF.	Apoyar a la CVASF ante la ASF y otras instancias institucionales	Enero-diciembre
6.16.2 Instrumentar un programa de comunicación institucional de la UEC.	Fortalecer los mecanismos de comunicación con la Cámara de Diputados y otras instancias institucionales a efecto de difundir, mejorar y coordinar las acciones relacionadas con la fiscalización superior.	Enero-diciembre

Objetivo estratégico 5. Garantizar el prestigio técnico, profesional y humano de la Unidad de Evaluación y Control, fomentar los resultados de su trabajo y abrir espacios para la reflexión y análisis de temas vinculados con la fiscalización superior, a través de un trabajo serio, objetivo, neutral y de calidad, apoyado de diversas técnicas y métodos de evaluación, la utilización de medios electrónicos e impresos y la realización de foros, seminarios y talleres.

6.16 Programa de Evaluación de la Fiscalización Superior

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.16.1 Diagnóstico integral de la fiscalización superior de México a la luz de las tendencias internacionales	Identificar bajo una perspectiva internacional, los avances y obstáculos, institucionales, legales, operativos, de la fiscalización superior de México, así como la calidad interinstitucional de los órganos de fiscalización, de los sistemas de planeación utilizados, la efectividad del sistema de fiscalización, para la toma de decisiones	Mayo-Julio
6.16.2 Evaluación comparativa de los sistemas de planeación de entidades de fiscalización superior versus el de la ASF.	Identificar las mejores prácticas de fiscalización internacional en términos de planeación estratégica.	Enero-febrero
6.16.3 Evaluar el Programa Estratégicos de la ASF 2010-2017.	Evaluar la consistencia, coherencia e integralidad del programa estratégico 2010-2017 de la ASF, respecto de las prioridades nacionales contenidas en el Programa Nacional de Desarrollo, programas sectoriales, la identificación de tendencias económicas, sociales y políticas de carácter nacional e internacional.	Agosto Diciembre
6.16.4 Evaluar la capacidad fiscalizadora de la ASF en una perspectiva internacional.	Determinar periódicamente si la evolución de la calidad competitiva internacional de la ASF.	Julio - diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.16.5 Evaluar el reporte anual sobre el impacto de su actividad fiscalizadora a nivel global y sectorial que elabore la ASF como parte de su informe de labores de acuerdo a la Recomendación CV-IRO7-007 emitida por la CVASF.	Analizar los impactos efectivos de la actividad fiscalizadora de la ASF en los entes del sector público fiscalizados	Noviembre Diciembre

6.17 Programa de Planeación de Actividades, Diseño y Actualización de Normatividad Interna

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
6.17.1 Actualización del marco normativo de la UEC para evaluar la gestión de la ASF.	Disponer de un marco normativo adecuado para evaluar el trabajo de la ASF, incluyendo aspectos conceptuales, normas para la práctica de auditoría, políticas, bases y lineamientos de actuación, guías y procedimientos específicos de actuación del personal de la UEC.	Enero- diciembre
6.17.2 Propuesta de reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para adecuarla al espíritu de las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 7 de mayo de 2008, y las que se formulen en lo sucesivo, para un mejor actuar en la fiscalización.	Proporcionar elementos a los integrantes de la Comisión de Vigilancia para actualizar el marco jurídico relacionado con la fiscalización.	Enero- diciembre

Actividad y/o Proyecto	Objetivo	Calendario
6.17.3 Coadyuvar en la emisión del Reglamento Interior de la UEC en concordancia con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	Fortalecer y precisar las facultades de la UEC	Mayo-septiembre
6.17.4 Revisar el Estatuto Laboral de los Trabajadores al Servicio de la Unidad de Evaluación y Control.	Actualizar la normatividad interna en materia laboral	Enero-Diciembre

6.18 Programa de Capacitación y Asesoría

Actividad y/o Proyecto	Objetivo	Calendario
6.18.1 Diseñar e instrumentar el Programa de Capacitación de la Unidad para 2010.	Impulsar una cultura de profesionalismo y superación entre el personal de la UEC, a partir de la instrumentación de un sistema de evaluación del desempeño y capacitación, que permita lograr de mejor manera el cumplimiento de las funciones encomendadas.	Enero-diciembre

6.19 Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas

Actividad y/o Proyecto	Objetivo	Calendario
6.19.1 Administrar el servidor de la UEC donde se encuentre la página Web. Incluye la creación de INTRANET y la digitalización de documentos internos de la UEC.	Mantenimiento de la infraestructura de la UEC y los niveles de servicio en umbrales óptimos del 98% de disponibilidad.	Enero-diciembre
6.19.2 Soporte técnico y carga masiva del sistema de declaraciones de situación patrimonial	Recepción y carga del total de las declaraciones de situación patrimonial que son entregadas durante el mes de Mayo a través del sistema de recepción de declaraciones	Mayo
6.19.3 Diseño, Desarrollo y Administración del SESA (sistema de evaluación y seguimiento de auditorías)	Desarrollar el sistema y las herramientas de evaluación, monitoreo y seguimiento a las funciones que realiza la Auditoría Superior de la Federación en apoyo a las diversas áreas de la Unidad de Evaluación y Control.	Ene-Dic
6.19.4 Sistema de Evaluación y Seguimiento a las observaciones-acciones promovidas	Integrar en un solo sistema de información los datos relacionados con el seguimiento y control de las observaciones-acciones emitidas por la ASF como resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública, las observaciones-acciones promovidas por la UEC a la ASF derivadas de su función de evaluación, y las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF como resultado del análisis al Informe de la revisión de la Cuenta Pública.	Enero-diciembre
6.19.5 Diseño, desarrollo y administración de los sistemas de información estratégicas de la UEC	Proporcionar información actualizada en tiempo real, teniendo acceso a datos comparativos de meses anteriores para realizar seguimientos en el desempeño de las diversas áreas, contar con alertas que detecten cambios en los indicadores y controlar la actualización de la información.	Ene-Dic

Actividad y/o Proyecto	Objetivo	Calendario
6.19.6 Desarrollo del portal de SharePoint de la organización, "INTRA-UEC".	Contar con un portal de intranet que alimente a las áreas de la Unidad con la informaron y productos que están generando para poder ser compartidos con los diferentes miembros del grupo de trabajo.	Ene-Jun
6.19.7 Mantenimiento y Actualización de la pagina de Internet de la UEC	Mantener actualizada la pagina oficial de la UEC con la información mas actual y los últimos productos que esta genere	Ene-Dic
6.19.8 Mantenimiento y Administración de la base de datos de la Unidad de Evaluación y Control	Mantener la base de datos Oracle 10g R2, en línea y con niveles de servicio del 98% de disponibilidad	Ene-Dic

6.20 Programa de Apoyo Administrativo

Actividad y/o Proyecto	Objetivo	Calendario
6.20.1 Administrar el presupuesto para el ejercicio 2009	Administrar el presupuesto para el ejercicio 2010, en términos de austeridad, eficacia, eficiencia y economía, cumpliendo con la normatividad aplicable	Enero-Diciembre
6.20.2 Gestionar los recursos de la UEC.	Brindar el apoyo administrativo a las distintas áreas de la UEC a efecto de que dispongan de los medios necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	Julio-agosto

6.21 Otros Programas

Actividad y/o Proyecto	Objetivo	Calendario
6.21.1 Informes de la Unidad Evaluación y Control.	Elaborar el listado de informes y reportes que genera la Unidad: a) Informe anual, b) Informe semestral, c) Cuenta comprobada, análisis presupuestal, auditorias, acuerdos de sanción, acuerdos de solventación, listado de funcionarios sancionados, declaraciones patrimoniales, d) otros.	Enero-diciembre

7. PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL PARA 2010

Como parte de su agenda de trabajo, la Unidad de Evaluación y Control ha elaborado su proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, el cual se apega a la legislación y normativa aplicable, y describe los programas y proyectos que en este documento se presentan, y que será sometido a la aprobación de la Comisión de Vigilancia .

Sobre la base de los programas propuestos por la Unidad, se plantea un presupuesto de 74.4 millones de pesos, distribuidos en los siguientes capítulos del gasto:

Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control, 2010 (pesos)

Capítulo	Descripción	2010	Distribución Porcentual
		Anual Solicitado	
	Total	74,461,520.28	100.0%
1000	Servicios Personales	66,039,921.69	88.7%
2000	Materiales y Suministros	1,230,965.39	1.7%
3000	Servicios Generales	5,507,603.51	7.4%
4000	Subsidios y transferencias	0.00	0.0%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,683,029.69	2.3%
6000	Obras públicas	0.00	0.0%
7000	Inversión Financiera, provisiones económicas	0.00	0.0%
8000	Participaciones de ingresos	0.00	0.0%
9000	Deuda pública, pasivo circulante y otros	0.00	0.0%

Como se señaló, el presupuesto aprobado por la Comisión se sustentó en una propuesta de 21 programas que ejecutará la Unidad durante 2010, conforme a la siguiente distribución:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UEC PARA 2010 POR PROGRAMAS (Pesos)			
Consecutivo	Nombre del Programa o Proyecto	Importe	(%)
		74,461,520.28	100%
1	Programa de Auditorias y Visitas de Evaluación	7,049,121.55	9.5%
2	Programa de Análisis al Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2008	5,829,270.17	7.8%
3	Programa de Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Observaciones Acciones	1,223,636.17	1.6%
4	Programa de Verificación del Cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	4,307,668.78	5.8%
5	Programas de Verificación de la Aplicación de la Normativa en Comités de Adquisiciones y Actas de Entrega-Recepción	2,046,142.71	2.7%
6	Programa de Recepción, Registro, Control, Análisis y Custodia de Declaraciones de Situación Patrimonial	3,725,681.13	5.0%
7	Programa de Actualización del Marco Jurídico en materia de Fiscalización Superior	3,010,315.44	4.0%
8	Programa de Apoyo en materia Consultiva	4,816,504.69	6.5%
9	Programa de Apoyo en el ámbito Contencioso	4,214,441.64	5.7%
10	Programa de Estudios, Investigaciones y Publicaciones	5,366,305.73	7.2%
11	Programa de Difusión, Vinculación, Coordinación e Intercambio Institucional	3,061,967.31	4.1%
12	Programa de Emisión de Documentos de Análisis para Toma de Decisiones	2,182,018.99	2.9%
13	Programa de Apoyo Técnico a la Comisión de Vigilancia	4,067,116.39	5.5%
14	Programa de Apoyo Técnico a la Oficina del Titular de la UEC	2,235,960.76	3.0%
15	Programa de Comunicación Institucional y Atención a Turnos y Puntos de Acuerdo	3,673,967.74	4.9%
16	Programa de Planeación de Actividades, Diseño y Actualización de Normativa Interna	1,787,327.77	2.4%
17	Programa de Capacitación y Asesoría	1,611,534.43	2.2%
18	Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas	1,336,612.18	1.8%
19	Programa de Apoyo Administrativo	4,816,111.04	6.5%
20	Programa de Dirección	4,836,597.31	6.5%
21	Otros	3,263,218.26	4.4%

8. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el propósito de mantener informada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación sobre el avance que registra el Programa de Trabajo 2010 de la Unidad de Evaluación y Control, se presentará un informe semestral y un Informe anual sobre los resultados de su gestión, ello independientemente de las consultas y solicitudes de información que le requiera tanto la Comisión como el Pleno de la Cámara de Diputados.